La Instructora G-20 con funciones de Coordinadora Académica de los municipios de Tame, en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Número. **CO1.PCCNTR.5871600 de 2024**

CERTIFICA

Que el señor(a) **SANDRA XIOMARA TRUJILLO ESTUPIÑAN** identificado con cedula de ciudadanía Nro. **68.303.917** de Tame, cumplió con las obligaciones soportadas en el informe del contratista las cuales están establecidas en el contrato cuyo objeto es: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructores para ejercer en el programa de Formación Titulada y Complementaria en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca durante la vigencia 2024, bajo la modalidad por horas en el área de ETICA, durante el periodo del febrero a septiembre del presente año.

Las evidencias de las obligaciones contractuales del presente informe se encuentran cargadas en la carpeta “portafolio” en el link https://sena4.sharepoint.com/sites/InstructoresFormacinCGDAA/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1709585212220&or=OWA%2DNT&cid=c16524fd%2Df9ae%2D24e4%2D68bf%2D324e16e34fd1&ga=1&WSL=1&id=%2Fsites%2FInstructoresFormacinCGDAA%2FShared%20Documents%2F01%2DINSTRUCTORES%202024%2F1%2E%20TITULADA%20Y%20COMPLEMENTARIA%2FCONTRATISTAS%2FSANDRA%20XIOMARA%20TRUJILLO%20ESTUPI%C3%91AN%2FTITULADA&viewid=0a7384d7%2D30c9%2D4d94%2D8628%2D3c0a002c9e89

Nota: Se da trámite a las cuentas de cobro correspondientes al mes de septiembre de 2024, teniendo en cuenta las fechas determinadas en la circular 01-3-2022-000008 del 20 de enero del 2022 y las obligaciones contractuales se deberán ejecutar hasta la fecha de terminación de su contrato, caso contrario, se imputarán los incumplimientos y se iniciará el debido proceso.

En constancia a lo anterior se firma al (13) día del mes de septiembre de 2024.

JENNY ANDREA SANCHEZ MENDOZA
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.5871600 del 2024